



**D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

**Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27/04/2017.**

Como ustedes recordaran, en nuestro segundo ruego del pleno 2 de marzo, solicitamos que a través del negociado correspondiente, se elaborara un mapa donde se plasmaran todas las viviendas de nuestro municipio, que se encontraran en un estado ruinoso. La finalidad es elaborar una Ordenanza Municipal, que regule las posibles actuaciones que se deben realizar en estos inmuebles, para evitar situaciones de peligro en los vecinos colindantes y en todos los vecinos en general.

¿Se ha iniciado alguna actuación?

Si ha sido así ¿Cuáles?

Si no ¿Piensan trabajar sobre esta propuesta?

**En Pliego a 24 de abril del 2017.**

**Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.**

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.**